



LA PLATA, 30 JUN 2014

VISTO el expediente N° 5801-2705545/13, por el cual la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada eleva para su análisis el Diseño Curricular correspondiente al Curso de Formación Profesional Continua: Certificación Superior Periodismo Económico, elaborado por el Instituto Superior DeporTEA (DIPREGEP N° 5456) de General Pueyrredón, en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26206, la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, la Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires N° 13688, la Resolución del Consejo Federal de Cultura y Educación N° 13/07; y acuerdos celebrados en ese ámbito, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26058 de Educación Técnico Profesional refiere a la necesidad de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, a través del fortalecimiento y mejora continua de las instituciones, y sus trayectorias formativas;

Que esta ley define a la Formación Profesional como "el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal". (Ley N° 26058, Título II, Capítulo III, artículo 17);

Que entre las trayectorias formativas de la Formación Profesional, se diferencian los cursos de Formación Profesional Inicial y los cursos de Formación Profesional Continua, que otorgan sendas certificaciones. (Resolución N° 13/07 del CFE, 6.2. Certificados de Formación Continua en el ámbito de la Educación Técnica);

Que bajo la denominación Certificados de Formación Continua en el ámbito de la Educación Técnica se incluyen "las certificaciones que avalan la culminación de cursos de actualización, especialización o perfeccionamiento de técnicos, graduados tanto en el nivel de educación secundaria como en el nivel de educación superior. Estos cursos se

1013



relacionan con un perfil profesional y su trayectoria formativa para la cual se ha emitido un título de Educación Técnica, y se desarrollan en términos de complementación, por lo que el nivel de certificación se corresponde con el de dicho título". (Resolución N° 13/07 del CFE, 6.2. Certificados de Formación Continua en el ámbito de la Educación Técnica);

Que por Resolución N° 505/13 de la Dirección General de Cultura y Educación se aprobó la Tecnicatura Superior en Periodismo, atendiendo a la necesaria actualización a la que deben ajustarse las tecnicaturas superiores según los marcos normativos federal y provincial;

Que la Certificación Superior de Formación Profesional Continua Periodismo Económico tiene como propósito contextualizar el ejercicio de los profesionales en Periodismo, en el ámbito de la economía, a través de una formación en la que se aborden temas, técnicas y conceptos de ese campo disciplinar;

Que por medio de esta formación profesional continua el periodista alcance una mediación comunicativa efectiva, que le permita difundir, transmitir, divulgar y analizar los hechos económicos que se producen diariamente en el país y en el mundo, y facilitar al público la comprensión de cuestiones relacionadas con la economía, para lo cual debe manejar conceptualmente los diferentes datos que hacen a la constitución del campo económico;

Que para la elaboración de este diseño curricular se han realizado reuniones con representantes del Instituto Superior DeporTEA (DIPREGEP N° 5456) de General Pueyrredón, de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; la Subdirección de Formación Técnica de la Dirección Provincial de Educación Superior y la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación;

Que las Direcciones y entidades educativas antes citadas avalan el proyecto;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de fecha 12 de junio de 2014 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso e, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello;



Corresponde al expediente N° 5801-2705545/13

**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Diseño Curricular del Curso de Formación Profesional Continua: *CERTIFICACIÓN SUPERIOR: PERIODISMO ECONÓMICO* cuya fundamentación, estructura, módulos y certificación, obran como Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución y consta de seis (6) folios.

ARTÍCULO 2º. Dar intervención a la Subsecretaría de Educación a los fines de la tramitación de la validez nacional de la Certificación aprobada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º. Establecer que la presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

ARTÍCULO 4º. Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional; a la Dirección de Formación Profesional y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

C.G.CyE
adr
ay

1013

RESOLUCIÓN N°

[Signature]
Dr. CLAUDIO M. CRISSIO
Vicepresidente 1º
Consejo General de Cultura y Educación
Dirección General de Cultura y Educación
de la Provincia de Buenos Aires

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Signature]
Dra. LUCEA DE LUCIA
Directora General
de Cultura y Educación
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
HORACIO DANIEL COEG
Jefe de Dpto.
Registro y Notificaciones
Dirección Coord. Adm.



Corresponde al expediente Nº 5801-2705545/13

Anexo Único

CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

CERTIFICACIÓN SUPERIOR:

PERIODISMO ECONÓMICO

FAMILIA PROFESIONAL: PERIODISMO

NIVEL DE CERTIFICACIÓN: FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA

CANTIDAD DE HORAS: 384 HORAS RELOJ

1013



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES PROVINCIALES

GOBERNADOR

Sr. Daniel SCIOLI

DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Dra. Nora DE LUCIA

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Prof. Néstor RIBET

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

VICEPRESIDENTE 1°

Dr. Claudio CRISSIO

VICEPRESIDENTE 2°

Prof. Jorgelina FITTIPALDI

CONSEJEROS MIEMBROS

Prof. Néstor CARASA

Prof. Graciela SALVADOR

Dr. Daniel FILLOY

Lic. Mariel URRUTI

Prof. Néstor JANO

Prof. Graciela VENECIANO

Lic. Marcelo ZARLENGA

DIRECTORA PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Prof. Ana María CASADAMON

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Prof. Nora PINEDO

DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Prof. Andrea GATTI

SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA

Prof. María Alejandra GARCÍA

CONSEJO GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICO PEDAGÓGICOS

Presidente: Prof. Jorgelina FITTIPALDI

Secretario: Lic. Marcelo ZARLENGA

Lic. Mariel URRUTI

Prof. Graciela VENECIANO

Relatoras: Lic. Cristina ECHEZARRETA, Lic. Paula MANGIONI

EQUIPO DE TRABAJO

Asesores del Consejo General de Cultura y Educación

Sra. Verónica LAGUNA, Prof. José PEREIRO, Ing. Diego SERRA, Mg. Gladys RENZI

Asesor de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada

Prof. Ricardo ROSSI

Asesora de la Dirección Provincial de Educación Superior

Ing. Ana María MARZANO

Instituto Superior DeporTEA de Gral. Pueyrredón

Directora Ana María MORIONDO; Prof. Juan Carlos MORALES



Corresponde al expediente N° 5801-2705545/13

FUNDAMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN SUPERIOR: PERIODISMO ECONÓMICO

Uno de los desafíos del sistema educativo argentino es el de fortalecer la calidad de la Educación Técnico Profesional, por ser ésta, en el marco de un desarrollo con mayores niveles de inclusión y equidad social, un factor clave para el crecimiento económico sostenido y sustentable del país, en términos regionales y locales, con marcada incidencia sobre la calidad del trabajo, la productividad y la actividad económica.

La Educación Técnico Profesional se sitúa en un contexto tanto profesional como académico, y comprende distintos tipos de trayectorias formativas a las que corresponden titulaciones técnicas y certificados de formación profesional, cuyas diferencias están asociadas al grado de complejidad de las capacidades profesionales que reconocen. La Ley N° 26058 de Educación Técnico Profesional refiere a la necesidad de alcanzar mayores niveles de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, a través del fortalecimiento y mejora continua de las instituciones, y sus trayectorias formativas.

Entre las trayectorias formativas, esta ley define a la Formación Profesional como *"el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía nacional, regional y local. También incluye la especialización y profundización de conocimientos y capacidades en los niveles superiores de la educación formal"*. (Ley N° 26058, Título II, Capítulo III, artículo 17).

Por su naturaleza y funciones, la Formación Profesional trasciende el ámbito específicamente formativo para integrarse transversalmente en los campos de la educación, del trabajo y de la producción en los que participan actores sociales con necesidades y lógicas diferentes. Entre las trayectorias formativas de la Formación Profesional, se diferencian los cursos de Formación Profesional Inicial y los cursos de Formación Profesional Continua, que otorgan sendas certificaciones. (Resolución N° 13/07 del CFE, 6.2. Certificados de Formación Continua en el ámbito de la Educación Técnica)

Bajo la denominación Certificados de Formación Continua en el ámbito de la Educación Técnica se incluyen *"las certificaciones que avalan la culminación de cursos de actualización, especialización o perfeccionamiento de técnicos, graduados tanto en el nivel de educación secundaria como en el nivel de educación superior. Estos cursos se relacionan con un perfil profesional y su trayectoria formativa para la cual se ha emitido un título de Educación Técnica, y se desarrollan en términos de complementación, por lo que el nivel de certificación se corresponde con el de dicho título"*. (Resolución N° 13/07 del CFE, 6.2. Certificados de Formación Continua en el ámbito de la Educación Técnica).

PERIODISMO ECONÓMICO

En este marco legal, la Certificación Superior de Formación Profesional Continua Periodismo Económico, tiene como propósito contextualizar el ejercicio de los profesionales en Periodismo, en el ámbito de la economía, a través de una formación en la que se aborden temas, técnicas y conceptos del campo de lo económico.

Con esta formación profesional continua, se propone satisfacer una extensa e ininterrumpida demanda por parte de los graduados en periodismo. El periodismo económico tiene como ámbito de práctica e injerencia los medios de comunicación, empresas, organismos estatales y no gubernamentales, y su objetivo es difundir, transmitir, divulgar y analizar los



hechos económicos que se producen diariamente en el país y en el mundo. Se espera que a través de este curso, el periodista alcance una mediación comunicativa efectiva, que permita al público comprender las cuestiones relacionadas con la economía, para lo cual este profesional debe manejar conceptualmente los diferentes datos que hacen a la constitución del campo económico.

En otra dimensión más compleja, este periodista se formará como un agente que investiga, analiza, comprende e interpreta los datos económicos con relación a los acontecimientos posibles. Para el análisis y divulgación de la información económica, realizará una selección de la información, en función de su actividad, generando en algunos casos opinión, focalizando temáticas, etc.

La complejidad del periodismo económico radica en que el mensaje debe ser lo suficientemente claro como para que sea entendido por cualquier destinatario, pero a la vez, debe basarse en un análisis serio, con sustento técnico y con rigurosidad en el manejo de los términos económicos. El mensaje del periodista económico debe ubicarse, por lo tanto, en un punto intermedio, evitando caer en el academicismo puro o en el tecnicismo, pues ambos extremos serían inadecuados para el cumplimiento de su propósito de informar a un público masivo.

REQUISITOS DE INGRESO

El cursante deberá acreditar título superior de Técnico Superior en Periodismo, Periodista, Licenciado en Periodismo, Licenciado en Comunicación Social.

ESTRUCTURA CURRICULAR

MÓDULOS	CARGA HORARIA
DOCTRINAS ECONÓMICAS	64 horas reloj
MICRO Y MACROECONOMÍA	32 horas reloj
MONEDA Y FINANZAS	32 horas reloj
COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES	32 horas reloj
ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA ARGENTINA	32 horas reloj
INFORMACIÓN ECONÓMICA	32 horas reloj
PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA ECONÓMICA	64 horas reloj
PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES	96 horas reloj
TOTAL	384 horas reloj

CERTIFICACIÓN

El/la alumno/a que haya acreditado la totalidad de los módulos recibirá la Certificación Superior de Formación Profesional Continua: PERIODISMO ECONÓMICO.



Corresponde al expediente N° 5801-2705545/13

A continuación, se presentan cada uno de los módulos que componen el diseño curricular.

MÓDULO: DOCTRINAS ECONÓMICAS

Carga horaria: 64 horas reloj

Síntesis introductoria

En este módulo, el alumno adquirirá el sentido de la unidad del conjunto de saberes económicos especializados. Además, le permitirá conocer el papel y contribución de otros conocimientos instrumentales: contabilidad, micro y macroeconomía, mercados, finanzas internacionales, en un marco amplio y global.

Expectativas de logro

- Identificación y comparación de las diferentes corrientes de pensamiento económico.
- Puesta en cuestión de la ortodoxia económica sobre bases fundadas, a través del desarrollo del análisis crítico.
- Caracterización de la evolución de las diferentes teorías económicas en el entorno histórico, político, social e institucional particular.

Contenidos

El Pensamiento Pre-Clásico. La Biblia. Economistas griegos y romanos. La escolástica. El mercantilismo.

Escuela Clásica: Petty, Cantillon y la fisiocracia. Adam Smith. David Ricardo. John Stuart Mill. La teoría monetaria clásica. Las controversias monetarias.

Alternativas a la teoría clásica: Socialistas e historicistas. Marx y el "socialismo científico".

La escuela Neoclásica: La microeconomía en Francia, Viena e Inglaterra. El equilibrio parcial de Marshall. La teoría monetaria neoclásica. La escuela de Cambridge y Fisher.

El siglo XX: La economía institucional en Estados Unidos. Wicksell y la teoría cuantitativa. La escuela austríaca. La escuela de Estocolmo. Desarrollo de la competencia imperfecta. Antecedentes del keynesianismo. John Maynard Keynes y el desarrollo de la macroeconomía. La síntesis neoclásica. El monetarismo. Las expectativas racionales. Vertientes keynesianas. Renovación instrumental. El desarrollo de la economía matemática.

El Pensamiento Económico Latinoamericano: Sunkel, Paz, Previsch, Pinto. Teorías económicas modernas del siglo XX.

Perfil Docente

Profesional de nivel superior, con estudios específicos en los contenidos abordados en este módulo, por ejemplo: Periodista especializado en Economía, Licenciado en Economía, Contador Público Nacional, Lic. en Administración de Empresas y otros, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente

1013



MÓDULO: MICRO Y MACROECONOMÍA

Carga horaria: 32 horas reloj

Síntesis introductoria

Este módulo tiene como finalidad introducir al alumno en el estudio de las teorías micro y macroeconómicas, y su aplicación en el entorno empresarial, tratando en todo momento de analizar los vínculos que se dan entre la empresa y sus distintas áreas, con su medio económico.

Expectativas de logro

- Identificación de los fundamentos de la ley de la oferta y la demanda del mercado.
- Caracterización de la función y los costes de producción a corto y largo plazo.
- Reconocimiento de los principales problemas macroeconómicos actuales.
- Análisis de las características del entorno en el que se desenvuelven las empresas.
- Búsqueda efectiva de datos estadísticos e investigación de mercados.

Contenidos

Microeconomía: Herramientas. Teorías: del consumidor, de la demanda, de la oferta, mercados financieros. Indicadores económicos. Estructura de mercados. Tipos de Mercados. Diferencia entre valor y precio. Teoría de la producción. Los costos de producción. Monopolio y oligopolio. Fijación de precios con poder de mercado. Fallas del mercado.

Macroeconomía: El enfoque macroeconómico. Crecimiento económico. Distribución de la riqueza. Variables económicas. Sector público. Presupuesto Nacional. Mercado de trabajo. Introducción a las teorías de la inflación y el desempleo. Economía internacional. Instrumentos de la política macroeconómica. Demanda agregada y oferta agregada. Los modelos macroeconómicos. Sistema tributario. Introducción a la economía abierta. El sistema neoclásico y keynesiano. El empleo y la distribución del ingreso nacional.

Perfil Docente

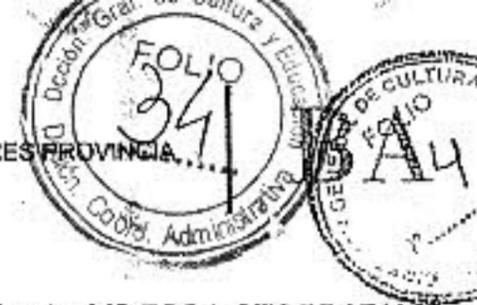
Profesional de nivel superior, con estudios específicos en los contenidos abordados en este módulo, por ejemplo: Periodista especializado en Economía, Lic. en Economía, Contador Público Nacional, Lic. en Administración de Empresas y otros, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

MÓDULO: MONEDA Y FINANZAS

Carga horaria: 32 horas reloj

Síntesis introductoria

En el presente módulo se estudia el funcionamiento de los mercados monetarios nacionales e internacionales, y su relación con la administración financiera entre naciones, empresas corporativas e instituciones intermediarias del papel moneda.



Corresponde al expediente N° 5801-2705545/13

Expectativas de logro

- Caracterización del sistema monetario y bancario a nivel nacional e internacional.
- Descripción de diferentes formas de dinero y su impacto en la industria bancaria.
- Análisis del financiamiento y las transacciones económicas entre las naciones.

Contenidos

Economía monetaria: dinero e inflación. El dinero. Funciones. Otros medios de intercambio. Coyuntura económica. Perfiles regionales. Moneda y finanzas. Balance de pagos y reservas internacionales. Sistema bancario. Funciones de los Bancos Centrales, en especial el BCRA. Comercio Internacional. Tipos de comercio.

Sistema Monetario Internacional: La evolución del sistema monetario mundial. Los regímenes monetarios contemporáneos. Características actuales del sistema financiero internacional. Las crisis financieras mundiales. Las instituciones financieras internacionales: El Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Club de Paris y otros organismos de crédito internacional.

El mercado de divisas: Estructura del mercado de divisas. Definición de tipo de cambio spot y a plazo. Teorías explicativas de la evolución del tipo de cambio. Teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo. Teoría de las expectativas. Teoría cerrada o efecto Fisher internacional. Modelos de determinación del tipo de cambio.

Perfil Docente

Profesional de nivel superior, con estudios específicos en los contenidos abordados en este módulo, por ejemplo: Periodista especializado en Economía, Lic. en Economía, Contador Público Nacional, Lic. en Administración de Empresas y otros, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

MÓDULO: COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**Carga horaria: 32 horas reloj****Síntesis introductoria**

En este módulo es la formación del alumno sobre el complejo mundo de la financiación de las actividades internacionales, como también sobre las diferentes fuentes y entidades para financiar las necesidades en moneda extranjera por concepto de importaciones y exportaciones de bienes y servicios, y para capital de trabajo.

Expectativas de logro

- Identificación de los diversos regímenes de cambio e instituciones financieras internacionales existentes en la actualidad.
- Manejo de los diversos instrumentos de cobertura de tipo de cambio que existen.
- Dominio de los instrumentos financieros existentes en el proceso de internacionalización de las empresas.
- Reconocimiento de las bases de datos y bibliográficas necesarias para el análisis de la evolución de las finanzas internacionales.



- Redacción de informes sobre la situación y perspectivas de las finanzas internacionales.

Contenidos

Estructura económica mundial: Evolución de la economía internacional desde la Segunda Guerra Mundial hasta la actualidad. El proceso de globalización y su impacto en la actividad económica. Análisis coyuntural de la estructura comercial desde los informes de los organismos internacionales.

Globalización y regionalización de la economía mundial: Sectores más dinámicos de la globalización. La regionalización de la economía mundial. Economía real y economía financiera. La regulación del comercio internacional: organismos multilaterales. El impacto de la crisis en el comercio internacional.

Finanzas internacionales: La globalización e internacionalización de la economía mundial. Los flujos económicos financieros internacionales. La integración internacional de los mercados financieros.

Comercio Internacional: Flujo de capitales. Modelos de comercio internacional. Herramientas del comercio internacional. Aranceles. Barreras para-arancelarias. Salvaguardas. Mercado de capitales. Balanza comercial. Balanza de pagos. Devaluación. Bloques económicos. Tipos de bloques comerciales. Bloques intercontinentales BRICS, ALCA, NAFTA, MERCOSUR, Unión Europea. Interrelación de bloques. Funcionamiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Perfil Docente

Profesional de nivel superior, con estudios específicos en los contenidos abordados en este módulo, por ejemplo: Periodista especializado en Economía, Lic. en Economía, Contador Público Nacional, Lic. en Administración de Empresas y otros, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

MÓDULO: ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA ARGENTINA

Carga horaria: 32 horas reloj

Síntesis introductoria

Este módulo permite introducir al alumno en el estudio de las características, funcionamiento y operativa de los sistemas y mercados financieros.

Expectativas de logro

- Caracterización de los elementos de los sistemas y mercados financieros.
- Identificación de los principales activos financieros que cotizan en los mercados financieros.
- Análisis de las entidades de crédito y del sistema bancario.

Contenidos

Economía y sectores productivos: La economía argentina, transformación y dotación de factores. Los factores de producción. Las actividades productivas. Sectores productivos: Agricultura y pesca, energía, manufacturas y construcción, servicios y turismo.



Corresponde al expediente N° 5801-2705545/13

Sistemas financieros: Aspectos institucionales y relaciones con el exterior. El mercado de trabajo y el sector público. El sector exterior: comercio exterior y balanza de pagos. Elementos y estructura del sistema financiero argentino.

Mercados financieros: política monetaria y mercados monetarios y de deuda pública. Los mercados de capitales. Intermediarios financieros: los riesgos en las entidades bancarias.

Perfil Docente

Profesional de nivel superior, con estudios específicos en los contenidos abordados en este módulo, por ejemplo: Periodista especializado en Economía, Lic. en Economía, Contador Público Nacional, Lic. en Administración de Empresas y otros, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

MÓDULO: INFORMACIÓN ECONÓMICA

Carga horaria: 32 horas reloj

Síntesis introductoria

El módulo tiene como objetivo conocer las particularidades de la información económica, la selección y elaboración de la información relacionada con las distintas áreas que componen el periodismo económico. Además, pretende orientar al estudiante para que pueda entender y comunicar de forma eficaz los asuntos relacionados con estas áreas.

Expectativas de logro

- Diferenciación de las distintas áreas de la información económica.
- Identificación de las principales fuentes de información económica.
- Redacción de informaciones relacionadas con cualquiera de las áreas de la información económica.

Contenidos

Economía y sectores productivos: La economía argentina, transformación y dotación de factores. Los factores de producción. Las actividades productivas. Sectores productivos: Agricultura y pesca, energía, manufacturas y construcción, servicios y turismo.

Sistemas financieros: Aspectos institucionales y relaciones con el exterior. El mercado de trabajo y el sector público. Elementos y estructura del sistema financiero argentino para la producción. Empresas privadas, públicas y recuperadas.

Mercados financieros: política monetaria, mercados monetarios y de deuda pública. Los mercados de capitales. Intermediarios financieros: los riesgos en las entidades bancarias. Economía Social y Microcréditos.

Áreas de información: La comunicación corporativa: gabinetes de comunicación. Comunicación interna y externa. Información socio laboral: transformaciones en el tratamiento de la información socio laboral. El paro y el empleo como indicador económico. Información tecnológica: nueva economía. Los índices de valores tecnológicos. Información bursátil: la bolsa y los mercados de valores. Conceptos básicos y características.



Perfil Docente

Profesional de nivel superior, con estudios específicos en los contenidos abordados en este módulo, por ejemplo: Periodista especializado en Economía, Lic. en Economía, Contador Público Nacional, Lic. en Administración de Empresas y otros, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

MÓDULO: PRODUCCIÓN PERIODÍSTICA ECONÓMICA

Carga horaria: 64 horas reloj

Síntesis introductoria

Este módulo tiene como objetivo el manejo de las fuentes de información, la producción y presentación de las noticias económicas.

Expectativas de logro

- Contextualización de cifras, datos e indicadores económicos y financieros emitidos por organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Interpretación de distintas fuentes de información para cuestionar y desarrollar un pensamiento crítico como parte de su trabajo periodístico.
- Construcción de noticias económicas usando un lenguaje sencillo para publicaciones de calidad y aptas para los consumidores de los medios información.

Contenidos

Fuentes de información: estadísticas e indicadores macro nacionales. Los presupuestos de egresos e ingresos públicos. Información económica en agencias de noticias. Sectores que constituyen fuentes de noticias: microempresas, pymes, comercios formales e informales, etc. La Bolsa de Valores y los estados financieros. Cámaras y confederaciones empresariales e industriales.

Producción y presentación de noticias: técnicas alternativas de acceso a informaciones noticiosas. Cómo se estructura una noticia económica: formas usuales de redactar y presentar las informaciones.

La noticia como detonador de más información: nociones sobre el seguimiento de los temas importantes. Los titulares en la prensa: el caso de los periódicos, la radio, la televisión y la prensa en línea. Más allá de la noticia: el análisis económico. Notas reportajes y columnas especializadas. Periodismo de negocios: vocabulario. Especialidades: materias primas, petróleo, granos, metales, tecnología y comunicaciones.

Los medios: Información y opinión económica en radio y TV. Columnistas especializados. Las diferentes audiencias y sus necesidades. La transición del periodismo escrito al audiovisual. Las noticias económicas online. Los blogs de economía y negocios. Medios especializados. Masificación de la noticia económica.

La Web: Bases de datos judiciales, inmobiliarias, registros públicos. Fuentes para el periodismo de investigación. Artículos periodísticos.



Corresponde al expediente N° 5801-2705545/13

Perfil Docente

Profesional de nivel superior, con estudios específicos en los contenidos abordados en este módulo, por ejemplo: Periodista especializado en Economía, Lic. en Economía, Contador Público Nacional, Lic. en Administración de Empresas y otros, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

MÓDULO: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Carga horaria: 96 horas reloj

Síntesis introductoria

El propósito es que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes referidos al periodismo económico y los contextualicen. Las prácticas profesionalizantes favorecen una aproximación progresiva al campo ocupacional del profesional especializado en periodismo económico, dado que ponen a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas propias del posible desempeño profesional. El módulo tiene como propósito lograr que los estudiantes identifiquen las particularidades esenciales de la redacción periodística y escriban notas de opinión económica utilizando recursos propios.

Expectativas de logro

- Identificación de las etapas del proceso de la redacción de notas de opinión reconociendo las características básicas del estilo periodístico.
- Análisis de los fundamentos de la redacción periodística en cuanto a las funciones que presta la argumentación.
- Reconocimiento y empleo de estructuras argumentativas en el periodismo económico.
- Caracterización estratégica de las argumentaciones en el periodismo económico.

Contenidos

Se retoman y resignifican los contenidos adquiridos por los alumnos a lo largo del proceso formativo de este curso, adicionando los específicos o los que se consideren necesarios profundizar conforme al contexto o institución en el cual se realice la práctica profesionalizante.

En particular se abordarán los contenidos relacionados con temas económicos en los medios de comunicación:

- ✓ La prensa económica escrita: prensa diaria y revistas.
- ✓ Programas económicos en televisión: el informativo, el documental y otros programas especializados.
- ✓ Programas económicos en radio.

Actividades

Las prácticas profesionalizantes proponen el desarrollo de actividades formativas que se articulan en un proceso integral, cuyas fases comprenden la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de tareas que acerquen a los profesionales a la especificidad del periodismo económico.



Como parte de las prácticas profesionalizantes, se sugiere además organizar actividades formativas tales como:

- **Registros observacionales:** Supone la observación y registro del desempeño del profesional periodista en los casos de comunicaciones económicas.
- **Reconstrucción de las prácticas:** Se refiere a la tarea de revisión y reflexión sobre las observaciones realizadas, haciendo uso de los aportes conceptuales de diferentes módulos.

Perfil Docente

Profesional de nivel superior, con estudios específicos en los contenidos abordados en este módulo, Periodista especializado en Economía, Lic. en Economía, Contador Público Nacional, Lic. en Administración de Empresas y otros, con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

La estructura académica de cada módulo combina:

Sesiones expositivas: clases ordinarias de contenido teórico.

Sesiones extraordinarias: seminarios con protagonistas y profesionales de la economía.

Sesiones prácticas: redacción y análisis de trabajos periodísticos.

Con temas que se suceden secuencialmente durante el curso, en el desarrollo de los distintos módulos, se realizarán trabajos prácticos conceptuales, con estructura periodística, apoyados por el análisis de casos y aplicaciones concretas de cada tema a tratar, de manera que el alumno sea capaz de conceptualizar y llevar a la práctica en forma eficiente la labor que debe cumplir un periodista en temas económicos.

EVALUACIÓN

Para inferir si los estudiantes han alcanzado las expectativas de logro propuestas, se plantea la realización de trabajos prácticos permanentes, con estilo periodístico, que serán fundamentales para la evaluación del alumno. Al final del curso, se solicitará un trabajo de evaluación final obligatorio en cada módulo. Éstos serán corregidos y evaluados por los profesores del curso.

En los ejercicios de clase y en los trabajos prácticos, se aplicarán criterios de evaluación que atienden tanto el contenido, como la forma y expresión.

ENTORNO FORMATIVO

Para el desarrollo de los diferentes módulos, se recomienda aulas acondicionadas para el trabajo con distinto tipo de técnicas grupales y talleres de reflexión, facilitando la disposición y el desplazamiento del mobiliario de acuerdo con las necesidades del aprendizaje.

Se necesitarán, como recursos de apoyo para las actividades: un estudio de radio, un estudio de televisión y una sala de redacción, reproductor de DVD, archivo/biblioteca (diarios, revistas especializadas, libros, DVD's, audio), material bibliográfico y de información general sobre la temática específica del curso, y varias PC con acceso a Internet, para la elaboración de trabajos prácticos.

C.A.T.P